

EL NIVEL MORFOSINTÁCTICO

1. EL ENUNCIADO Y LA ORACIÓN.-

El **enunciado** es la unidad mínima de comunicación y una unidad sintáctica básica. Podemos definirla en función de tres caracteres primordiales que debe cumplir:

- a. El enunciado está comprendido entre dos silencios o pausas.
- b. Le corresponde una determinada curva de entonación.
- c. Comunica un mensaje que el receptor puede entender porque posee un sentido completo, independientemente de la presencia explícita de un verbo.

Podemos distinguir dos **tipos**, por tanto, de **enunciados**:

- a. Las **oraciones**, que serían aquellos enunciados caracterizados por la presencia de una forma verbal: *Pepe come pan.*

Algunos grupos de palabras pueden parecerse oraciones (se forman en torno a una forma verbal), pero en realidad no lo son porque no comunican un mensaje con un sentido completo y, en realidad, forman parte de un enunciado superior al que llamamos oración compuesta: se trata de las **proposiciones**: *Vi la película (prop. I), pero no me gustó (prop. II).*

- b. Los **enunciados NO oracionales**, que serían aquellos en los que no aparece dicha forma verbal: *¡Pan!*

2. LOS CONSTITUYENTES DE LA ORACIÓN. EL SINTAGMA.-

Frente al enunciado y la oración, el **sintagma** se define por las siguientes características:

- a. Palabra o grupo de palabras que, dentro de un enunciado, posee un sentido unitario aunque incompleto.
- b. Desempeña una única función sintáctica.
- c. Su estructura está formada por un núcleo, que es de obligatoria aparición, y por unos modificadores que pueden aparecer o no.

Podemos encontrar 5 (en realidad son solo 4) **tipos diferentes de sintagmas** dependiendo de cuál sea su núcleo:

- a. Sintagma Nominal (SN).- La casa rosada es mía.
- b. Sintagma Verbal (SV).- Pepe come pan con manteca.
- c. Sintagma Adjetival (SAdj).- Pepe es muy alto.
- d. Sintagma Adverbial (SAdv).- Pepe vive muy lejos.
- e. Sintagma Preposicional (SPrep).- En realidad no es más que un Sintagma Nominal introducido por una preposición: Pepe vive con su madre.

La oración gramatical básica se constituirá por dos sintagmas primordiales a los que llamaremos **constituyentes inmediatos de la oración**, ya que son el resultado de un primer corte o segmentación:

$$O = SN + SV$$

El SN que es constituyente inmediato de la oración realiza siempre la función de **sujeto**, función que podemos definir como *la persona, animal o cosa que realiza, experimenta o padece el proceso expresado por el verbo*.

El SV realizará la función de **predicado**, al que definimos como *el proceso que ejecuta, experimenta o padece el sujeto*.

Los núcleos del sujeto y del predicado tendrán que mantener **concordancia** en persona y número para asegurar así la cohesión entre ambos sintagmas.

3. LAS ORACIONES IMPERSONALES.-

En todas las oraciones encontraremos un sujeto y un predicado, pero en ocasiones puede faltar uno de esos elementos. Dicha ausencia puede deberse a que se trate de algún elemento evidente o que ya ha sido nombrado o que está presente en la situación comunicativa. Si embargo hay casos en que aparecen **oraciones impersonales**, en las que no se expresa quién realiza la acción del verbo de una forma voluntaria o, simplemente, porque no exista ese sujeto de la acción verbal. Estas oraciones pueden ser de diferentes tipos:

- a. Oraciones con el verbo en **tercera persona del plural**: *llaman a la puerta.*
- b. Oraciones en **pasiva o pasiva refleja sin complemento agente**: *Ayer fue acordado el alto el fuego / Ayer se acordó el alto el fuego.*
- c. **Oraciones activas que se construyen con SE** y significan que el agente es indeterminado (equivalen a una oración personal cuyo sujeto fuese ‘uno, una’): *Se respira bien aquí.*
- d. Oraciones de **verbo unipersonal** en las cuales no existe sujeto de la acción. Encontramos dos variedades:
 - Aquellas que se construyen con verbos que significan **fenómenos de la naturaleza** y en las cuales la realización de la acción verbal no puede atribuirse a ningún sujeto: *Ayer granizó.*
 - En muchos casos, los verbos SER, ESTAR, HABER, HACER, BASTAR y SOBRAR pueden **comportarse como unipersonales**: *Es tarde / Hubo corrida de toros / Hace calor ...*

4. CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN.-

Las oraciones podemos clasificarlas según diferentes criterios. Veámoslos:

Criterio I: Intención comunicativa del emisor al producir el mensaje (modalidades oracionales)	
Enunciativas:	
▪ Afirmativas	Pepe come pan
▪ Negativas	Pepe no come pan
Interrogativas:	
▪ Totales	¿Está comiendo Pepe?
▪ Parciales	¿Dónde está comiendo Pepe?
Exclamativas:	¡Por fin come Pepe!
Imperativas y exhortativas	Por favor, come ya, Pepe
Dubitativas	No sé si Pepe ha comido
Desiderativas	Ojalá haya comido ya Pepe

Criterio II: Estructura de la oración		
Simples		Pepe come pan (otra vez)
Compuestas	Coordinadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copulativas: Pepe come y Juan bebe ▪ Adversativas: Pepe come, pero no le gusta ▪ Disyuntivas: Pepe come o bebe ▪ Distributivas: Pepe ya come ya bebe ▪ Explicativas: Pepe ingiere alimentos, es decir, come
	Subordinadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustantivas: Pepe dice que come ▪ Adjetivas: Pepe, el que come, es mi amigo ▪ Adverbiales: Pepe no para de comer donde va

Criterio III: Entonación	
Enunciativa	Pepe come pan
Interrogativa	¿Qué es lo que come Pepe?
Exclamativa	¡Mamá, Pepe se está comiendo el pan!

Criterio IV: El tipo de predicado		
Predicado nominal	Pepe es un comilón	
Predicado verbal	Pasiva	El pan ha sido comido por Pepe
	Pasiva-refleja	Se pintaron las puertas
	Activa: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transitivas ▪ Intransitivas 	Pepe come pan Pepe come

Criterio V: Presencia o ausencia de pronombre personal átono		
Pronominales	Pronombre con función sintáctica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No reflexivas: La vi. ▪ Reflexivas: Me vi a mismo. ▪ Recíprocas: Nos vimos unos a otros
	Pronombre sin función sintáctica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pseudorreflejas: Me fui de casa. ▪ De dativo ético o de interés: Mi hijo no me come nada.
No pronominales	Pepe come pan	

5. EL SINTAGMA NOMINAL.-

5.1. Estructura y funciones del Sintagma Nominal.-

La estructura de todo SN se compone de tres zonas diferentes, dos de las cuales inciden funcionalmente sobre el núcleo:

DETERMINANTES	NÚCLEO	ADYACENTES
<ul style="list-style-type: none">▪ Artículo▪ Demostrativo▪ Posesivo▪ Numerales▪ Indefinidos▪ Interrogativos▪ Exclamativos	<ul style="list-style-type: none">▪ Sustantivo▪ Pronombre▪ Cualquier palabra que funcione como sustantivo	<ul style="list-style-type: none">▪ Adjetivo o SAdj.▪ Proposición subordinada adjetiva▪ SN▪ SPrep.▪ Construcciones comparativas

Es difícil que se den todos los elementos anteriores a la vez. Lo normal es que aparezca un elemento por categoría.

Un SN puede aparecer construido de dos maneras:

- a. Sintagma Nominal homogéneo.- Aquel en el que las incidencias sobre el núcleo son directas y vienen indicadas por marcas de género y número: La casa blanca.
- b. Sintagma Nominal heterogéneo.- Aquel SN que mantiene la misma línea estructural, pero se producen ampliaciones que viene señaladas por diferentes nexos:

- Nexos copulativos: *Un niño y un anciano.*
- Nexos disyuntivos: *El protagonista o personaje principal.*
- Nexos adversativos: *Pobre pero honrado.*
- Nexo 'de': *El sonido del silencio.*
- Nexo 'que': *El hombre que esperaba pacientemente.*

Las funciones que puede desempeñar un SN en una oración son muy variadas:

- a. **Sujeto**.- Persona, animal o cosa que realiza, experimenta o padece la acción expresada por el verbo. El sujeto debe concordar con el verbo en persona y número, y puede aparecer expreso en la oración o implícito: *El niño juega al fútbol*.
- b. **Complemento Directo** (objeto directo, implemento) y **Suplemento** (complemento de régimen).- Designan el objeto sobre el que se desenvuelve la acción aludida por el verbo. Es absolutamente necesario para que la oración tenga un sentido completo.
- **Construcción del CD**.- Se puede construir con un sustantivo, con un SN, con un SPrep. Introducido por la preposición ‘a’ (si designa a una persona), con un pronombre o con una proposición subordinada sustantiva:
Comió pan
Comió mucho pan blanco
Llamó a María
La llamó
Dijo que vendría
 - **Reconocimiento del CD**.- Para reconocerlo podemos aplicar las siguientes pruebas:
 1. Conmutación por los pronombres átonos ‘lo, la, los, las’: Pepe comió pan / Lo comió.
 2. Transformación de la oración en pasiva: el CD pasa a ser sujeto paciente de la pasiva: Pepe comió pan / El pan fue comido por Pepe.
 - **Construcción del Suplemento**.- Siempre irá introducido por una preposición que exige el verbo: Pepe cuenta con tu ayuda.
 - **Reconocimiento del Suplemento**.- Podemos reconocerlo con las siguientes pruebas:
 1. Al intentar conmutarlo por un pronombre personal átono debemos mantener la preposición.
 2. No es posible transformar la oración en pasiva.
 3. Es incompatible con el CD.
- c. **Complemento Indirecto** (objeto indirecto, complemento).- Señala la persona animal o cosa que recibe el daño o provecho de la acción verbal.
- Construcción.-

- Sintagma Preposicional: Dimos la carta a María.
 - Pronombre personal átono (le, les, me, te, se, nos, os): Se la dimos.
 - Propositiones subordinadas sustantivas: Dimos la carta a quien la quiso
 - Reconocimiento.-
 - Conmutación por ‘le, les’.
 - Se mantiene igual al transformar a pasiva: La carta fue dada a María.
- d. **Complemento Circunstancial**.- Complementos que añaden contenidos marginales y, en algunos casos, prescindibles, a los indicados por el núcleo verbal.
- Construcción.- Pueden aparecer de diferentes formas:
 Sintagma Nominal: Viene todos los días.
 Sintagma Preposicional: Lee en el jardín.
 Sintagma Adverbial: Vendrá mañana.
 Proposición subordinada adverbial: Cuando llegué, no estaba.
 - Reconocimiento.-
 No admiten conmutación por pronombres átonos y, en algunos casos, sí la admiten por adverbios o locuciones adverbiales.
- e. **Atributo**.- Este dos complemento modifica (nos dicen algo) al sujeto (con el que concuerda en género y número) en las oraciones de predicado nominal.
- Construcción.- Se puede construir como un SN, un SAdj., un SPrep, una proposición subordinada adjetiva o sustantiva o una construcción comparativa.
 - Reconocimiento.- Si se trata de un sustantivo o adjetivo, concordará con el núcleo del sujeto en género y número. También podemos reconocerlo mediante la conmutación por ‘lo’.
- f. **Complemento Predicativo**.- Es aquel complemento que, además de modificar al verbo, modifica también a un sustantivo que puede desempeñar la función de sujeto o complemento directo. Cuando sea sustantivo o adjetivo, concertará en género y número con el sustantivo al que modifique.
- Construcción.- Se puede construir como un SN, un SAdj., un SPrep, una proposición subordinada adjetiva o sustantiva.
 - Reconocimiento.- Si se trata de un sustantivo o adjetivo, concordará con el sustantivo al que califique en género y número. No puede conmutarse por ‘lo’ (aunque sí por el adverbio ‘así’ o el demostrativo ‘eso’)

g. **Complemento Agente**.- Es el complemento que, en la voz pasiva, designa al ser u objeto que realiza la acción verbal.

- Construcción.- Se trata de un SN o proposición subordinada sustantiva que viene introducido por la preposición ‘por’ y, en pocas ocasiones, ‘de’.
- Reconocimiento.- Transformar la oración en activa y el C. Agente se convertirá en el sujeto.

5.2. El sustantivo.-

Funcionalmente, podemos definir el sustantivo como el elemento que, dentro de la oración, incide sobre sí mismo y recibe, a su vez, las incidencias del verbo y de otros elementos (determinantes y adyacentes).

Semánticamente, definiremos el sustantivo como la palabra que designa a los seres, materiales o inmateriales, objetos, sentimientos, ideas, procesos, etc...

5.2.1. Forma.-

En todo sustantivo tendremos que distinguir:

LEXEMA O LEXEMAS	
MORFEMAS DESINENCIALES	GÉNERO
	NÚMERO
MORFEMAS DERIVATIVOS Sirven para poder generar nuevas palabras a partir de lexemas ya empleados	PREFIJOS Antecedan al lexema
	SUFIJOS Sucedan al lexema
	INFIJOS Aportan las nociones de aumentativo, diminutivo y despectivo

El género.-

El género se puede expresar en español de diferentes maneras, pero la regla general impone una serie de marcas morfológicas:

- Masculino: -o, -e, ausencia.
- Femenino: -a

Esa regla general presenta en nuestro idioma muchas excepciones:

- a. Género epiceno.- Existe una única forma para designar al sexo masculino y femenino: La víctima.
- b. Heteronimia.- Uso de palabras diferentes para masculino y femenino: Padre / Madre.
- c. Alargamiento del significante para expresar el femenino: Héroe / Heroína.
- d. La palabra puede no variar de forma y distinguirse el género mediante el determinante que la acompaña: El / La dentista.
- e. Género dimensional.- En algunos sustantivos cuyo significado se relaciona con la capacidad, suele usarse el femenino para referirse a realidades más grandes: Cántara / Cántaro.

El número.-

Las marcas morfológicas que indican el número en español son las siguientes:

- Singular: ausencia.
- Plural: -s, -es

Lo anterior es una regla general a la que tenemos que hacerle una serie de observaciones:

- a. Los sustantivos terminados en vocal tónica hacen el plural en –ES, salvo cuando terminan en –A o –E: Sofás, papás.
- b. Las palabras cuyo singular termina en –S indican el plural mediante el determinante que las acompaña (la / las crisis), salvo en el caso de los monosílabos o de que la última sílaba sea tónica, en cuyo caso lo hacen en –ES: mies /mieses, revés /reveses.

- c. Algunos cultismos conservan el plural de su lengua de origen (currículo / currícula), mientras que otros permanecen sin variación (el/los superavit).
- d. Los préstamos lingüísticos forman su plural dependiendo de que estén completamente adaptados a nuestra lengua o no: chofer / chóferes, club / clubes.
- e. Las palabras compuestas.-
 - Cuando la lexicalización es total, el plural se añade al final de la palabra: Bocacalle / Bocacalles.
 - Cuando no es total la lexicalización, el plural se añade tras el primer elemento del compuesto: hijodalgo / hijosdalgo.
 - Los compuestos formados por verbo + sustantivo, añaden el plural tras el sustantivo o permanecen invariables: sacacorchos.
 - Los compuestos formados por verbo+ verbo permanecen invariables: correveidile.
- f. Plural de clase.- En los sustantivos incontables (arroz, agua, vino), el plural no indica multiplicidad de unidades, sino matices de significado.
- g. Colectivos.- En estos sustantivos se puede emplear el singular aunque sean realidades múltiples, ya que están concebidas como formando una unidad: rebaño, gente, ...

5.2.2. Función.-

La función principal del sustantivo es la de ser núcleo del sintagma nominal, en virtud de lo cual puede desempeñar cualquiera de las funciones que éste realice (las hemos visto más arriba).

5.2.3. Clasificación.-

Podemos intentar clasificar los sustantivos según tres criterios diferentes:

Criterio I	Criterio II	Criterio III
Comunes.- Designan clases de seres, objetos o conceptos que poseen caracteres comunes	Concretos.- Designan realidades perceptibles por los sentidos.	Contables.- Designan entidades que pueden contarse.
Propios.- Designan seres, objetos o conceptos únicos, distinguiéndolos de los restantes.	Abstractos.- Designan conceptos	Incontables.- Designan entidades que no pueden contarse.

5.3. El pronombre y los determinantes.-

Funcionalmente, el pronombre es aquel elemento gramatical cuya función es sustituir a otros elementos que, o bien ya han aparecido en el discurso, o bien están implícitos en la comunicación.

Los pronombres pueden sustituir a un número muy variado de elementos, por lo que en lengua son formas vacías de significado.

Muchos de los pronombres que vamos a ver aquí pueden funcionar también como determinantes del núcleo de un sintagma nominal (demostrativos, posesivos, indefinidos, relativos, numerales, interrogativos y exclamativos)

5.3.1. El pronombre personal.-

Los pronombres personales son las palabras que sirven para referirse a seres u objetos sin recurrir a un sustantivo, designándolos, además, por medio de las personas gramaticales.

	1.ª PERSONA		2.ª PERSONA		3.ª PERSONA	
	Singular	Plural	Singular	Plural	Singular	Plural
	Masc./Fem.	Masc./Fem.	Masc./Fem.	Masc./Fem.	Masc./Fem.	Masc./Fem.
Sujeto	yo	nosotros/as	tú	vosotros/as	él/ella	ellos/ellas
CD	me	nos	te	os	lo/la	los/las
	a mí	a nosotros/as	a ti	a vosotros/as	a él/a ella	a ellos/a ellas
CI	me	nos	te	os	le/se	les/se
	a mí	a nosotros/as	a ti	a vosotros/as	a él/a ella	a ellos/a ellas
Otros complementos	prep. + mí	prep. + nosotros/as	prep. + ti	prep. + vosotros/as	prep. + él/ella	prep. + ellos/ellas
	<p>– El pronombre de 3.ª persona, precedido de preposición, tiene también la forma <i>sí</i> pero siempre con valor reflexivo, y suele ir acompañado de la forma <i>mismo</i> y sus variantes: <i>Está orgulloso de sí mismo</i>; <i>Lo hicieron por sí mismas</i>.</p> <p>– Cuando la preposición que acompaña a <i>mí</i>, <i>ti</i>, <i>sí</i> es <i>con</i>, tenemos las formas <i>conmigo</i>, <i>contigo</i>, <i>consigo</i>: <i>Hablaron conmigo</i>; <i>Saldré contigo</i>; <i>Habla consigo mismo</i>.</p>					

Vinculados al uso de los pronombres personales nos encontramos con tres **fenómenos** interesantes en español:

- a. **Leísmo**.- Consiste en emplear ‘le, les’ en vez de ‘lo, los’ en función de CD. Es un fenómeno muy frecuente cuando el pronombre sustituye a un sustantivo de persona: *Vi a Pepe / Lo vi / *Le vi*.

- b. **Laísmo**.- Uso de 'la, las' por 'le, les' en función de CI cuando es femenino de persona: *Envié una carta a María / Le envié una carta / *La envié una carta.*
- c. **Loísmo**.- Empleo de 'lo, los' por 'le, les' en función de CI. Es poco frecuente: *Dimos un regalo a Mario / le dimos un regalo / *Lo dimos un regalo.*
- d. **Voseo**.- En muchas zonas de Hispanoamérica se usa el pronombre 'VOS' como segunda persona del singular en lugar del pronombre 'TU': *¿Vos qué querés comer?*

Un pronombre que puede presentarnos problemas cuando aparece es el pronombre de tercera persona SE. Veamos los diferentes valores que puede ofrecernos:

<p>1. "SE", pronombre personal con función de C.I.-</p> <p>La forma "se", en construcciones lineales antecediendo a los pronombres "lo", "la" o "le", se comporta exactamente igual que la forma "le" y, por tanto, desempeñará la función de C.I.:</p> <p style="padding-left: 40px;">Se lo dijo claramente. Se las tenía que comer todas para ganar la apuesta. Las libretas se las entregué a él.</p>	<p>Pedro y Luisa se lavan a sí mismos (como tampoco pierde significado, se trataría de un uso recíproco) Pedro se fue a su casa a sí mismo (Esta oración no tiene ningún sentido, por tanto se trataría de un uso pronominal).</p>
<p>2. "SE", reflexivo.-</p> <p>Cuando el sujeto del verbo y el que recibe la acción son la misma persona.</p> <p>2.1. Con función de C. D.: Pedro se lava. 2.2. Con función de C. I. : Pedro se lava las manos.</p>	<p>5. "SE", dativo ético.-</p> <p>Es un valor típico de la lengua española. Se le llama así porque tiene la finalidad de subrayar la persona que realiza la acción verbal. Pedro se bebe un vaso de vino.</p>
<p>3. "SE", recíproco.-</p> <p>Aparece cuando tenemos un doble sujeto y un doble objeto de la acción verbal que intercambian sus posiciones.</p> <p>3.1. Con función de C. D.: Pedro y Luisa se aman. 3.2. Con función de C. I.: Pedro y Luisa se escriben cartas.</p>	<p>6. "SE", pasivo reflejo.-</p> <p>Se da en oraciones donde el sujeto expresado no produce la acción sino que la sufre (sujeto paciente), pero el verbo, en vez de ir en voz pasiva, va construido en voz activa. Se trata de las oraciones de Voz Media en las que aparece el C. Agente. El acuerdo se firmó por los asistentes</p>
<p>4. "SE", pronominal.-</p> <p>Hay en español algunos verbos que se construyen siempre con la partícula "se" y que presentan valores semánticos diferentes a los mismos verbos sin esa partícula:</p> <p style="padding-left: 40px;">irse/ir; acordarse/acordar; ocuparse/ocupar</p> <p>Para diferenciar este valor pronominal de los valores reflexivos y recíprocos, se puede aplicar un "truco" que consiste en añadir a la oración el sintagma "a sí mismo" y observar si se pierde el sentido o no: Pedro se lava a sí mismo (como la oración no pierde sentido, se trataría de un uso reflexivo)</p>	<p>7. "SE", pasivo impersonal.-</p> <p>Es un uso de la forma "se" que proviene del anterior por supresión del C. Agente; al no decirnos la oración quién ejecuta la acción verbal se hace impersonal. Se mantiene la concordancia pasiva entre el sujeto paciente y el verbo activo. Se cometieron muchos atropellos.</p>
	<p>8. "SE", impersonal.-</p> <p>Se trata de aquellas oraciones del estilo de los dos casos anteriores, en las que no aparece el C. Agente y, además, se rompe la concordancia pasiva entre el sujeto paciente y el verbo activo. Se ha pedido refuerzos.</p> <p>De esta forma, la oración se ha convertido en una construcción activa perfectamente normal, aunque de carácter impersonal.</p>

5.3.2. Los pronombres relativos.-

Los **pronombres relativos** tienen una doble función: son pronombres, y a la vez, sirven como conectores e introducen una proposición subordinada adjetiva o de relativo.

Las formas de los pronombres relativos son las siguientes: **que, cual/cuales, quien/quienes, cuyo/cuya/cuyos/cuyas.**

Son pronombres porque sustituyen a un nombre anterior con el que concuerdan, es decir, su antecedente: *Ana, que estudia mucho, aprobará (que sustituye a Ana).*

- **Que** es invariable, pero a veces aparece precedido de *el/la/los/las*: *El local en el que nos encontramos*; *La película de la que te hablé*.
- **Cual/cuales** presenta variación de número, pero no de género. Siempre va asociado a *el/la/los/las*: *El bolígrafo con el cual escribí esta carta ha desaparecido*.
- **Quien/quienes** presenta variación de número. Su antecedente siempre es una o varias personas: *Luis, a quien no veo hace un año, va a venir*; *Ella es la persona con quien mejor me entiendo*.
- **Cuyo/cuya/cuyos/cuyas** tienen un comportamiento diferente:
 - Por una parte, no concuerdan con el antecedente, sino con otro nombre al que siempre preceden y al que determinan.
 - Por otra, establecen una relación de posesión entre el antecedente y el nombre al que determinan: *Este libro, cuyo título no se entiende, está bien*. El pronombre **cuyo** concuerda con *título* y establece una relación de posesión entre *título* y *libro*, que es el antecedente (título del libro).

5.3.3. Los posesivos.-

Son palabras que expresan propiedad o pertenencia. Las formas de los posesivos se distribuyen en dos series

- Formas plenas.-

		Un solo poseedor			Varios poseedores		
		1.ª pers.	2.ª pers.	3.ª pers.	1.ª pers.	2.ª pers.	3.ª pers.
Masc.	Singular	mío	tuyo	suyo	nuestro	vuestro	suyo
	Plural	míos	tuyos	suyos	nuestros	vuestros	suyos
Fem.	Singular	mía	tuya	suya	nuestra	vuestra	suya
	Plural	mías	tuyas	suyas	nuestras	vuestras	suyas

- Formas apocopadas.-

		Un solo poseedor		
		1.ª pers.	2.ª pers.	3.ª pers.
Masc.	Singular	mi	tu	su
Fem.	Plural	mis	tus	sus

Los posesivos pueden funcionar como determinantes del núcleo del sintagma nominal o como pronombres (aunque no se trata de verdaderos pronombres, ya que lo que se produce, en realidad, es una sustantivación por la presencia del artículo y la ausencia de núcleo: *El libro mío = El mío*).

En el caso de que determinen al núcleo del SN pueden aparecer antepuestos o postpuestos al mismo: *Mi libro / El libro mío*.

Si aparecen antepuestos al núcleo no pueden ir precedidos del artículo (*El mi libro); en cambio, si aparecen postpuestos, es obligatoria la aparición del artículo determinando al núcleo (*El libro mío*).

5.3.4. Los demostrativos.-

Son palabras que se usan para señalar, a la vez que aportan una idea de distancia respecto al hablante. Esa distancia respecto al hablante puede producirse en el espacio (*esta casa / aquella casa*) o en el tiempo (*este día / aquel día*), pero también respecto a partes anteriores del discurso (*Eso que ha dicho es mentira*) o respecto a algo que se dirá más adelante (*Esto es lo que digo: ten cuidado*).

Por lo que se refiere a la forma, presentan variación de género y número y concordancia con el sustantivo al que acompañan (caso de que funcionen como determinantes).

En el caso de que funcionen como determinantes, pueden aparecer antepuestos al núcleo (serán incompatibles con el artículo) o postpuestos (será necesaria la presencia del artículo).

		Señala algo próximo		Señala algo alejado del hablante y del oyente
		al hablante	al oyente	
Masculino	Singular	este	ese	aquel
	Plural	estos	esos	aquellos
Femenino	Singular	esta	esa	aquella
	Plural	estas	esas	aquellas

5.3.5. Los indefinidos.-

Son palabras que expresan cantidad, identidad, intensidad, existencia o distribución de una forma vaga y poco concreta. Estas palabras podemos intentar clasificarlas en varios grupos:

- Identificativos.- Expresan identidad: mismo, otro, propio, uno, demás.

- **Cuantitativos.**- Denotan un número o una cantidad indeterminada: nada, algo, poco, mucho, demasiado, un, varios...
- **Intensivos.**- Intensifican el significado del sustantivo al que acompañan: tanto, tal, más, menos.
- **Existenciales.**- Mencionan seres u objetos señalando su existencia o inexistencia: alguno, ninguno, alguien, nadie, cualquiera, quienquiera.
- **Distributivo.**- Establece una distribución entre elementos: cada

Por lo que se refiere a la forma de los indefinidos hemos de recordar que algunos permiten variación de género y número (algún / algunos / algunas / algunas), otros solamente de género (varios / varias) o número (cualquiera / cualesquiera) y otros permanecen invariables (algo).

Las funciones que pueden desempeñar son las de determinante de un sustantivo (algunos deportes), pronombre y, por tanto, núcleo del SN (alguien viene). También puede cumplir con la misión sustantivadora de otras palabras (cualquier tonto puede hacerlo).

5.3.6. Los numerales.-

Los numerales expresan el orden o la cantidad de una manera precisa. Pueden ser de diferentes tipos:

- a. **Cardinales.**- Designan cantidad: dos, cien, etc...
- b. **Ordinales.**- Expresan el orden: primero, segundo, tercero, etc...
- c. **Partitivos.**- Señalan una parte de la unidad: medio, doceavo, milésimo, etc...
- d. **Multiplicativos.**- Doble, triple, etc...
- e. **Distributivo.**- 'Sendos' asigna a cada persona o cosa lo que le corresponde de un conjunto.
- f. El **dual** 'ambos, -as' equivale a 'los dos / las dos'.

En lo que se refiere a la forma, los numerales pueden variar en género y número, aunque algunos solo varían en género o número (doble, dobles) y otros pueden permanecer invariables (doce quince).

Funcionalmente, y como regla general, desempeñan la función sintáctica de determinante y de núcleo del sintagma nominal (bien como pronombre, bien como forma sustantivada).

5.3.7. El artículo.-

El artículo precede siempre a un sustantivo o a una palabra o frase a la que sustantiva. Su función es la de actualizar al núcleo del sintagma nominal.

Las formas del artículo en español son:

	Masculino	Femenino
Singular	El	La
Plural	Los	Las

Existe también una forma neutra (LO) cuya misión es la de sustantivar toda palabra o grupo de palabras que la suceda.

El artículo forma dos contracciones cuando aparece junto a una preposición: 'del' (de + el) y 'al' (a + el).

Como ya hemos indicado más arriba, el artículo acomete dos tareas fundamentales en la oración:

- a. Actualiza el significado del sustantivo en un contexto concreto: *libro de texto / El libro de texto.
- b. Convierte en sustantivo (función sustantivadora) toda palabra o grupo de palabras a las que preceda.

5.3.8. Los interrogativos y exclamativos.-

Sus formas básicas son: qué, quién (solo es pronombre), cuyo, cuánto, cuál (solo es pronombre), cómo.

La significación de estos pronombres es anormal, ya que realzan o preguntan por el significado real del miembro oracional cuyo oficio desempeñan.

5.4. El Adjetivo.-

Los adjetivos son unas clases de palabras que expresan cualidades, estados u otras circunstancias referidas a un sustantivo. Para marcar esa relación, el adjetivo concuerda en género y número con el sustantivo al que acompaña.

5.4.1. La forma.-

La forma que presentan los adjetivos es similar, en su estructura, a la de los sustantivos:

LEXEMA O LEXEMAS	
MORFEMAS DESINENCIALES	GÉNERO
	NÚMERO
MORFEMAS DERIVATIVOS Sirven para poder generar nuevas palabras a partir de lexemas ya empleados	PREFIJOS Antecedan al lexema
	SUFIJOS Suceden al lexema
	INFIJOS Aportan las nociones de aumentativo, diminutivo y despectivo

Los adjetivos no tienen género y número propio, sino que lo toman del sustantivo al que acompañan.

Dependiendo del **género** que presenten, podemos clasificar los adjetivos en dos grupos:

- a. Adjetivos de una terminación.- Aquellos que tienen una misma forma para los dos géneros: azul, alegre, breve, etc...
- b. Adjetivos de dos terminaciones.- Aquellos que diferencian el género: bonito / bonita, etc...

La construcción del género y número en los adjetivos es, a grandes rasgos, igual que en el sustantivo.

La forma de algunos adjetivos se altera algunas veces por la pérdida de fonemas: es lo que se llama el apócope. Este fenómeno se produce cuando el adjetivo va antepuesto al sustantivo que acompaña (*buen día*), pero presenta la forma plena en posición postpuesta (*día bueno*) y también en femenino (*buena vida*) y plural (*buenos días*).

La concordancia del adjetivo con el sustantivo al que acompaña es otro aspecto formal que se debe tener en cuenta. Ya hemos dicho que esa concordancia se produce en género y número, pero podemos encontrarnos con algunas excepciones en el caso de que ese adjetivo califique a más de un sustantivo:

- a. Sustantivos singulares y del mismo género.- El adjetivo debe ir en plural y en el mismo género: *Tengo un pantalón y un sombrero negros.*
- b. Sustantivos en singular pero con género diferente.- Adjetivo en plural y masculino: *Tengo un pantalón y una corbata negros.*
- c. Sustantivos en plural.- Adjetivo en plural y el género funciona como en los casos anteriores: *Tengo unas botas y unos zapatos negros.*

5.4.2. La función.-

La función del adjetivo es la de modificar (calificar) al sustantivo con el que concuerda en género y número. Esa modificación puede ser de dos maneras diferentes:

- a. **Especificación.**- Distinguir al sustantivo al que acompaña de todos aquellos que no posean esa cualidad: *La casa blanca es la mía.*
- b. **Explicación.**- El adjetivo se limita a exponer una cualidad del sustantivo al que acompaña sin otra intención que la de explicarlo o describirlo: *La hierba verde.*

Para realizar la función de la que hemos hablado, el adjetivo se sirve de dos formas de actuar:

- a. **Atribución.**- La modificación sobre el sustantivo se realiza de forma directa: *La pizarra verde.*
- b. **Predicación.**- La modificación se realiza a través del verbo copulativo o semicopulativo: *La pizarra es verde.*

5.4.3. La significación.-

En relación con su significado encontramos diferentes tipos de adjetivos:

- a. Adjetivos calificativos.- Expresan una cualidad del sustantivo: *bueno, inteligente, valiente.*
- b. Adjetivos de relación o pertenencia.- *Social, musical, ocular, ...*
- c. Gentilicios.- Expresan el origen o procedencia: *madrileño, sevillano, español, ...*
- d. Cuasideterminantes.- Aquellos cuyo significado está muy cercano al de los determinantes: *siguiente, último, anterior, postrero, ...*

A la hora de la significación de un adjetivo concreto hemos de tener en cuenta también la posición que ocupa, ya que no es lo mismo ir delante (*pobre hombre*) que detrás del sustantivo (*hombre pobre*).

Con respecto a la situación del adjetivo podemos decir, de forma general, que cuando antecede al sustantivo se comporta como especificativo del sustantivo, mientras que cuando sigue al sustantivo se comporta como explicativo del mismo.

5.4.4. La cuantificación de los adjetivos.-

La mayoría de los adjetivos presentan una característica formal que los diferencia de los sustantivos: el grado, es decir, la cantidad en la que se atribuye el adjetivo al sustantivo al que acompaña. Los adjetivos pueden expresar tres tipos de grado:

- a. **Grado positivo.**- Cuando el adjetivo expresa una cualidad sin especificar un grado, una cuantificación: *Juan es bueno.*
- b. **Grado comparativo.**- Se expresa la cualidad en comparación con otras realidades: *Juan es más bueno que Pepe.*

Hay tres variedades del comparativo:

- De superioridad.- Más ... que.
- De inferioridad.- Menos ... que.
- De igualdad.- Tan ... como ; Igual de ... que.

- c. **Grado superlativo.**- Se expresa la cualidad del adjetivo en el grado más alto de una escala. De forma general podemos decir que el superlativo se expresa mediante los siguientes mecanismos:

- Colocando el adverbio ‘muy’ delante del adjetivo: *Pepe es muy alto.*
- Mediante sufijos ‘-ísimo’ y ‘-érrimo’: *Altísimo, paupérrimo.*
- Mediante prefijos intensificadores del tipo ‘super-’, ‘archi-’, ‘hiper-’, etc...

Hay dos clases de superlativos:

- Superlativo **absoluto.**- Indica el grado más alto de una escala.
- Superlativo **relativo.**- Compara la cualidad de alguien o algo con la de un conjunto. Se puede expresar mediante una construcción especial: artículo + adverbio de cantidad (más o menos) + adjetivo: *La más alta ocasión.*

Como última reflexión, debemos recordar que algunos adjetivos presentan comparativos y superlativos sintéticos:

Grado positivo	Grado comparativo	Grado superlativo
Bueno	Mejor	Óptimo
Malo	Peor	Pésimo
Pequeño	Menor	Mínimo
Grande	Mayor	Máximo
Bajo	Inferior	Ínfimo
Alto	Superior	Supremo

6. EL SINTAGMA VERBAL.-

La estructura del Sintagma Verbal es la que sigue:

NÚCLEO	ADVERBIO	COMPLEMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verbo en forma personal ▪ Verbo en forma no personal ▪ Perífrasis verbal 	<p>Algunos desempeñarán la función de Complemento Circunstancial, pero otros pueden desempeñar funciones distintas que afectan a la totalidad de la oración y se llaman complementos oracionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Complemento Directo ▪ Suplemento ▪ Complemento Indirecto ▪ Atributo ▪ Complemento Predicativo ▪ Complemento Circunstancial ▪ Complemento Agente

6.1. El núcleo del Sintagma Verbal: el Verbo.-

El verbo es el núcleo del Sintagma Verbal y, por tanto, del predicado. Llamaremos verbo a toda palabra que es capaz por sí misma, o con ayuda de un sustantivo, de constituir una oración. Semánticamente podemos definir al verbo como la palabra que designa acciones (cantar, coser, etc...), estados o procesos (envejecer, crecer, vivir) que experimentan los seres.

6.1.1. La forma verbal.-

La forma de los verbos se compone de dos zonas:

LEXEMA	MORFEMAS DESINENCIALES
<p>Soporta el significado semántico, el contenido absoluto del verbo.</p>	<p>Se añaden al lexema verbal para obtener las distintas formas del verbo. Aportan el significado gramatical, el contenido relativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conjugación (vocal temática) ▪ Persona ▪ Número ▪ Tiempo ▪ Modo ▪ Aspecto

Veamos ahora más detenidamente los distintos morfemas desinenciales del verbo:

a. **La vocal temática.-**

CONJUGACIÓN	VOCAL TEMÁTICA
Primera conjugación (infinitivo en –AR)	-A- -E- (Presente de Subjuntivo) -O- (Presente de Indicativo)
Segunda y tercera conjugación (infinitivos en –ER o –IR)	-E-, -I-, -IE- -A- (Presente de Subjuntivo) -O- (Presente de Indicativo)

b. **Morfemas de modo y tiempo.-** Se suelen presentar integrados en un solo morfema (sincretismo verbal): cant – a – SE – mos. A veces, el sincretismo formal del verbo les lleva a presentarse junto con el morfema de vocal temática: com – e – mos // com – i – mos // com – a – mos.

c. **Morfemas de persona y número.-** Tres son las personas gramaticales: la primera persona se refiere al hablante, la segunda al oyente y la tercera a todo ser u objeto que no es el hablante ni el oyente. Los morfemas de persona y número en español son:

	SINGULAR	PLURAL
1ª PERSONA	ausencia	-MOS
2ª PERSONA	-S	-IS
3ª PERSONA	ausencia	-N

La aparición en la combinatoria de los morfemas a los que nos hemos referido con anterioridad suele coincidir con la que sigue:

LEXEMA + VOCAL T. + MODO / TIEMPO / ASPECTO + PERSONA / NÚMERO

Aunque a veces, como ya hemos dicho más arriba, suelen producirse neutralizaciones o sincretismo entre diferentes morfemas desinenciales.

6.1.2. La conjugación.-

La conjugación de un verbo consiste en todas las posibles combinaciones de unas desinencias (morfemas desinenciales) con un lexema verbal, en el caso de las **formas simples** del verbo, y del verbo auxiliar ‘HABER’, que lleva las desinencias señaladas, con un participio, en el caso de las

formas compuestas. (La conjugación regular española – 1ª, 2ª y 3ª - y el verbo ‘haber’ –necesario para formar las formas compuestas- y el verbo ‘ser’ –necesario para montar la voz pasiva- la tienes en el APÉNDICE de este tema: ¡estúdiala!)

En español podemos encontrar diferentes tipos de conjugaciones verbales:

- a. Conjugación **completa** (son posibles todas las combinaciones de desinencias y lexemas verbales) o **defectiva** (no son posibles todas las combinaciones).
- b. Conjugación **regular** (aquella conjugación cuyas combinaciones de desinencias y lexemas verbales son adoptadas por nuevos lexemas) o **irregular** (no admite nuevos lexemas verbales).

6.1.3. La voz.-

En nuestro idioma el verbo puede presentar tres construcciones diferentes según sea la actitud del sujeto ante el predicado de la oración:

- a. **Voz activa.**- El sujeto se comporta como agente de la acción verbal: *Pepe come pan.*
- b. **Voz pasiva.**- El sujeto es el paciente de la acción. El verbo presenta la forma de SER + PARTICIPIO: *El pan fue comido por Pepe.*
- c. **Pasiva-refleja.**- El sujeto es paciente de la acción. El verbo presenta la forma de SE + VERBO EN ACTIVA: *Se firmó la paz por los contendientes.*

6.1.4. El modo.-

El modo es un accidente del verbo que permite al hablante hacer notar su actitud personal ante la acción verbal. En el verbo español hablamos de tres modos:

- a. Modo indicativo.- Expresa contenidos o hechos reales u objetivos vistos por el hablante como seguros.
- b. Modo subjuntivo.- Expresa deseos, posibilidades, irrealidades... El hablante ve los hechos como ficción.
- c. Modo imperativo.- Se emplea para dar órdenes o pedir algo al oyente.

6.1.5. El aspecto.-

El aspecto nos indica si la acción verbal está terminada (aspecto perfectivo) o no terminada (aspecto imperfectivo), al margen del tiempo (pasado, presente o futuro) en que se sitúe.

El aspecto se expresa en español mediante las formas simples (imperfecto, excepto el pretérito perfecto simple) y las formas compuestas (perfecto).

Podemos expresar otros aspectos pero debe ser mediante el uso de determinadas perífrasis.

6.1.6. El tiempo.-

Es el accidente gramatical del verbo que sirve para poner en relación dos puntos de referencia: el tiempo que queda implicado en los acontecimientos y el punto de referencia que tomamos. Teniendo esto en cuenta, encontramos tres tiempos verbales:

- a. Presente.- El tiempo que implica el acontecimiento coincide con el momento de comunicación: YO (ahora) CANTO (ahora).
Pero el presente no siempre tiene que coincidir con el momento de comunicación, ya que podemos desplazarlo hacia el pasado (*En el siglo XIII domina el sistema feudal*) o hacia el futuro (*mañana canto en tu bar*).
- b. Pasado.- El tiempo implicado en el acontecimiento es anterior al presente.
- c. Futuro.- El tiempo implicado en el acontecimiento es posterior al presente.

6.1.7. Los usos del verbo.- Usos rectos y usos trasladados.-

Una forma verbal diremos que presenta un **uso recto** si su significación modal o temporal es la que le corresponde a su situación en el paradigma:

PRESENTE: *Leo un libro* (ahora)

PASADO: *Leí un libro* (ayer)

FUTURO: *Leeré un libro* (mañana)

En cambio, hablaremos de **uso trasladado** cuando esa significación modal o temporal no corresponda con su situación en el paradigma.

Colón descubre América en 1492 (pasado)

¿Qué deseaba, señora? (presente)

Irás a ver a tu abuela sin quejarte (imperativo)

Hagamos ahora un repaso por los principales **usos trasladados** del verbo en español:

MODO	TIEMPO	USO TRASLADADO	EJEMPLO
Indicativo	Presente	Histórico	<i>Colón descubre América en 1492</i>
		Habitual	<i>Salgo de clase a las 3</i>
		Inmediato	<i>Ahora mismo subo a casa</i>
		Futuro	<i>Mañana estoy en Sevilla</i>
		Imperativo	<i>Vas y le pides perdón</i>
		Permanente	<i>Dos y dos son cuatro</i>
	Pretérito Imperfecto	Cortesía	<i>Yo quería un certificado</i>
		Inminencia	<i>Ya salía cuando oí tu llamada</i>
		Fantasía	<i>Yo era un príncipe y tú un dragón, ¿de acuerdo?</i>
		Reiterativo	<i>Yo siempre iba a la casa de mis abuelos</i>
	Pretérito Pluscuamperfecto	Cortesía	<i>Yo había venido a consultarle una duda</i>
	Pretérito Perfecto	Futuro	<i>En un minuto he acabado</i>
	Futuro Imperfecto	Probabilidad	<i>El paquete pesará unos diez kilos</i>
		Cortesía	<i>¿Querrá usted contribuir con su donativo?</i>
		Concesivo	<i>Será verdad, pero no lo parece</i>
		Intensificador en la exclamación	<i>¡Serás sinvergüenza!</i>
		Imperativo	<i>¡Hoy no saldrás!</i>
	Futuro Perfecto	Probabilidad	<i>Si el suelo está mojado, habrá llovido</i>
	Condicional Simple	Probabilidad	<i>Serían las seis cuando llegó</i>
		Cortesía	<i>¿Le importaría decirme la hora?</i>
		Concesivo	<i>Sería fácil, pero pocos acertaron</i>

Subjuntivo	<p>Las formas de subjuntivo tienen una significación temporal muy poco estable, lo que provoca que se desplacen en el eje temporal con gran facilidad:</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan me dijo que volviera hoy</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Juan me dijo que volviera ayer</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Juan me dijo que volviera mañana</i></p> <p>De las formas del subjuntivo debemos señalar el escaso uso de las formas de futuro, que solo perviven en el lenguaje jurídico (<i>A quien correspondiere</i>) y en el proverbial (<i>Donde fueres haz lo que vieres</i>).</p>
-------------------	---

6.1.8. Las formas no personales del verbo.-

Las formas no personales del verbo se caracterizan, como su propio nombre indica, por no admitir los morfemas desinenciales de persona y número. En español poseemos tres formas no personales que se oponen entre sí por el aspecto expresado:

GERUNDIO	INFINITIVO	PARTICIPIO
Proceso en desarrollo	Forma neutra	Proceso terminado

6.1.8.1. El infinitivo.-

La estructura formal del infinitivo es

LEXEMA + VOCAL TEMÁTICA + R

Y presenta dos formas: infinitivo simple (*amar*) e infinitivo compuesto (*haber amado*).

Los infinitivos son formas híbridas de sustantivo y verbo lo que explica sus dos usos principales:

- a. **Uso verbal.**- Se produce cuando va referido a un sujeto y cuando tiene capacidad de llevar en el predicado diferentes complementos: *He visto a Pepe comer en tu casa.*
- b. **Uso nominal.**- En estos casos, el infinitivo no se refiere a ningún sujeto y funciona como núcleo de un sintagma nominal (*Me relaja el cantar del viento*). En estos casos puede incluso adquirir los morfemas desinenciales propios del sustantivo (*Los cantares de la tierra mía*).

6.1.8.2. El gerundio.-

La estructura formal es...

LEXEMA + VOCAL TEMÁTICA + NDO

Igual que el infinitivo, presenta dos formas: una simple (*amando*) y una compuesta (*habiendo amado*).

Los gerundios son formas híbridas de verbo y adverbio. Veamos los rasgos comunes que presenta con una y otra:

- a. **Rasgos comunes con los verbos.-** Puede llevar sujeto y complementos (*Vi a Pepe comiendo manzanas*)
- b. **Rasgos comunes con los adverbios.-** Puede desempeñar la función característica de éstos: la de complemento circunstancial (*Salí corriendo*)
- c. **Rasgos comunes con los adjetivos.-** Puede realizar la función de complemento predicativo (*Vi una hoja cayendo de un árbol*) y la de adyacente de un sustantivo (*No cojas el agua hirviendo*). Algunos admiten el diminutivo (*callandito, andandito*).

6.1.8.3. El participio.-

La estructura formal es...

LEXEMA + VOCAL TEMÁTICA + DO

Como las formas anteriores, el participio también es un híbrido, en este caso de adjetivo y verbo:

- a. **Rasgos comunes con los adjetivos.-** Se manifiesta cuando el participio se integra en un sintagma nominal y adquiere los morfemas de género y número que le exige la concordancia con el sustantivo (*Me puse un traje remendado*).
- b. **Rasgos comunes con los verbos.-** Se puede dar en diversas construcciones:
 - Verbo auxiliado en las formas compuestas (Hemos vivido tiempos mejores).
 - Verbo auxiliado en perífrasis terminativas (Queda dicho lo importante).
 - Verbo auxiliado en la voz pasiva (Fueron interrogados hasta el amanecer).
 - Construcciones absolutas.- Funciona como núcleo de un predicado – y, por tanto, lleva sus complementos- y concuerda con el núcleo del sujeto en género y número. La relación que establece con ese sujeto suele ser de tipo pasivo: *Vencidas las primeras dificultades, resulta fácil.*

6.1.9. Clases de verbos.-

Encontramos en nuestra lengua verbos de muchas clases diferentes. Estudiemos el siguiente cuadro:

CLASE DE VERBO	DEFINICIÓN	EJEMPLO
Perfectivos	Aquellos que indican la conclusión o el término de lo que significan	<i>Morir, llegar, entrar, ...</i>
Imperfectivos	Aquellos que denotan o significan duración	<i>Pasear, cantar, amar, ...</i>
Defectivos	Aquellos que no tienen una conjugación completa para todas las personas, números, tiempos o modos	<i>Abolir, soler, balbucir, ...</i>
Pronominales	Aquellos que se conjugan siempre con el pronombre personal átono correspondiente, el cual no desempeña ninguna función sintáctica en la oración	<i>Arrepentirse, quejarse, ...</i>
Transitivos	Aquellos que pueden construirse con complemento directo	<i>Comer, dormir, tirar, ...</i>
Intransitivos	Aquellos que no pueden construirse con complemento directo	<i>Vivir, ocurrir, ...</i>
Copulativos	Aquellos que, además de desempeñar la función de núcleo de un sintagma verbal, unen un sujeto y su atributo. Son formas vacías de significado.	<i>Ser, estar, parecer, ...</i>
Predicativos	Aquellos que no unen un sujeto y su atributo. Solo realizan la función de núcleo de un sintagma verbal	<i>Cantar, comer, ...</i>
Semipredicativos	Aquellos verbos predicativos que, a veces, pueden funcionar como copulativos y, por tanto, unir un sujeto y su atributo	<i>Pepe se puso furioso</i>
Auxiliares	Aquellos que sirven para formar las formas compuestas o las perífrasis verbales soportando las desinencias verbales	<i>Haber, tener, ...</i>

6.1.10. Las perífrasis verbales.-

Son construcciones sintácticas de dos o más verbos que funcionan como núcleo del predicado y sirven para expresar las características de la acción verbal que no pueden señalarse mediante el uso de las formas simples o compuestas.

La estructura de las perífrasis es como sigue:

VERBO AUXILIAR	NEXO	VERBO AUXILIADO
Aporta los contenidos gramaticales. Aparece en forma personal.	Pueden ser conjunciones, preposiciones o ausencia de nexo.	Aporta el contenido semántico. Aparece en forma no personal
<i>Tengo</i>	<i>Que</i>	<i>Estudiar</i>
<i>He</i>	<i>De</i>	<i>Estudiar</i>
<i>Debo</i>	<i>[ausencia]</i>	<i>Estudiar</i>

Intentemos ahora clasificar las perífrasis más corrientes:

PERÍFRASIS MODALES.- Informan sobre la actitud del hablante ante la acción verbal		
OBLIGATIVAS	Tener que	+ INFINITIVO
	Haber de	
	Haber que	
	Deber	
APROXIMATIVAS	Venir a	+ INFINITIVO
	Deber de	
DESIDERATIVAS	Querer	+ INFINITIVO
POSIBILIDAD	Poder	+ INFINITIVO
PERÍFRASIS ASPECTUALES.- Informan sobre el desarrollo de la acción verbal		
INCOATIVAS.- Acción en el momento de comenzar.	Ponerse a	+ INFINITIVO
	Romper a	
	Comenzar a	
	Terminar por	
	Echase a	

INGRESIVAS.- Acción inminente.	Ir a	+ INFINITIVO
	Estar por	
	Estar a punto de	
FRECUENTATIVAS.- Acción habitual.	Soler	+ INFINITIVO
REITERATIVAS.- Acción repetida.	Volver a	+ INFINITIVO
TERMINATIVAS.- Acción acabada.	Traer	+ PARTICIPIO
	Dejar	
	Quedar	
	Estar	
	Tener	
	Dejar de	+ INFINITIVO
DURATIVAS.- Acción en desarrollo.	Andar	+ GERUNDIO
	Venir	
	Ir	

6.2. El adverbio.-

El adverbio es una palabra invariable que desempeña en la oración diferentes funciones.

Veámoslas:

- a. Núcleo de un sintagma adverbial: como tal puede llevar modificadores: *Juan era así de alto.*
- b. Modificador de un verbo: *No vengas.*
- c. Modificador de un adjetivo: *Muy caliente.*
- d. Modificador de otro adverbio: *Muy lejos.*
- e. Modificador de un sustantivo: *Muy hombre.*
- f. Complemento circunstancial: *Vendrá mañana.*
- g. Conector o enlace entre oraciones: *Afortunadamente, Pepe es buena persona.*

Los adverbios se han clasificado tradicionalmente según su significado:

- a. **Tiempo:** ahora, temprano.
- b. **Modo:** bien, fenomenal.
- c. **Afirmación:** sí, cierto.
- d. **Negación:** no, jamás.

- e. **Duda:** tal vez, acaso.
- f. **Lugar:** aquí, detrás.
- g. **Cantidad:** mucho, nada.
- h. **Orden:** antes, sucesivamente.
- i. **Deseo:** ojalá.

Al igual que el adjetivo, el adverbio puede presentar grados: positivo (*vive arriba*), comparativo (*vive más arriba que tú*) y superlativo (*vive muy arriba*).

6.3. Los complementos del verbo.-

Como ya los estudiamos en el tema del sintagma nominal, lo que haremos aquí será, simplemente, enumerarlos:

- a. Complemento directo: *Pepe come pan*.
- b. Complemento indirecto: *Pepe envió una carta a María*
- c. Suplemento: *Pepe se acordó de Juan en su cumpleaños*.
- d. Atributo: *Pepe es bueno*.
- e. Complemento predicativo: *Juan encontró alegre a Pepe*.
- f. Complemento circunstancial: *Pepe fue a Madrid el fin de semana pasado*.
- g. Complemento agente: *El pan ha sido comido por Pepe*.

Estas funciones pueden ser desempeñadas (según el caso) por sintagmas nominales, adverbiales o adjetivos, así como por proposiciones subordinadas.

7. LA ORACIÓN COMPUESTA.-

7.1. Concepto y tipos.-

Denominamos oración compuesta a aquella estructura oracional que tiene dos o más verbos. Cada uno de los verbos que forma una oración compuesta forma entorno suya una proposición que puede tener el mismo o diferente sujeto.

La oración compuesta puede ser de dos tipos:

COORDINADAS	<p>Serán oraciones coordinadas aquellas que no presentan relaciones de dependencia sintáctica entre las proposiciones que la forman.</p> <p style="text-align: center;"><u>PEPE COME</u> (PROPO. I), <u>JUAN DUERME</u> (PROP. II) Y <u>YO ESTOY ABURRIDO</u> (PROP. III)</p>
SUBORDINADAS	<p>Hablamos de oraciones subordinadas en los casos en que una proposición desempeñe una función sintáctica dentro de otra; es decir, que exista una dependencia de unas proposiciones respecto a otras:</p> <p style="text-align: center;">PEPE ES MUY DIVERTIDO <u>CUANDO QUIERE</u> (PROP. SUBORDINADA)</p>

Las proposiciones que forman una oración compuesta pueden unirse entre sí mediante dos procedimientos:

- a. **Con un nexos** relacionante (suelen ser preposiciones, conjunciones o locuciones conjuntivas): *Pepe come y Juan duerme.*
- b. **Con ausencia de nexos** relacionante: es lo que se llama **yuxtaposición**: *Pepe come, Juan duerme.*

La yuxtaposición puede darse tanto entre las proposiciones coordinadas como entre las subordinadas.

7.2. La coordinación.-

Dependiendo de la relación semántica que se establezca entre las proposiciones coordinadas nos encontraremos con los distintos tipos de coordinación:

TIPO	RELACIÓN SEMÁNTICA	NEXOS EMPLEADOS	EJEMPLO
COPULATIVAS	Indica adición o suma entre proposiciones	Y, e, ni	<i>Pepe come y duerme</i> <i>Pepe no come ni duerme</i>
DISTRIBUTIVAS	Presentan acciones alternativas	Bien ... bien, ya ... ya, ora ... ora	<i>Pepe bien habla bien ríe</i>
ADVERSATIVAS	Indica contradicción	Mas, pero, aunque, sino, sin embargo	<i>Pepe habla pero no se ríe</i>
DISYUNTIVAS	Expresa exclusión, ideas contradictorias o posibilidades alternativas	O, u, o bien	<i>¿Hablas de una vez o pierdes tu turno?</i>
EXPLICATIVAS	Indica equivalencia	Es decir, o sea, esto es	<i>Habla mucho, es decir, es un charlatán</i>

Hemos de tener en cuenta que no todas las proposiciones pueden coordinarse, ya que algunos casos podría resultar absurdo:

**Pedro es rubio y concejal*

**Era de noche y sin embargo llovía*

Para que la coordinación sea posible, las proposiciones deben cumplir los siguientes principios:

- Deben ser **compatibles**, es decir, que no se excluyan semánticamente la una a la otra.
- Deben ser **coherentes**, o sea, que puedan responder a la misma pregunta.
- En el caso de las disyuntivas debe existir una verdadera **alternativa** entre las proposiciones.

7.3. La subordinación.-

Las proposiciones subordinadas pueden ser de tres tipos: **sustantivas** (si realizan las mismas funciones que un sintagma nominal), **adjetivas** (si realiza la función característica de los adjetivos: ser adyacente de un sustantivo) o **adverbiales**.

7.3.1. Subordinadas sustantivas.-

Nexos.-

- a. Propositiones subordinadas sustantivas con nexo.-
 - Conjunción '**que**': *Dije que vendría mañana.*
 - Conjunción '**si**': *No sé si vendré mañana.*
 - **Relativo**: *Quien mucho abarca poco aprieta.* En estos casos, el relativo no solo realiza la función de nexo, sino que también desempeña una función dentro de la proposición subordinada.
- b. Propositiones subordinadas sustantivas sin nexo.- Puede darse en estos tres casos:
 - **Estilo directo**: *Pepe dijo: me voy a casa.*
 - **Estilo indirecto** en interrogativas parciales: *Me preguntaba quién sería ese hombre.*
 - Subordinadas con verbo en **infinitivo**: *Es muy importante estudiar a diario.*

Funciones.-

Como ya hemos dicho, las subordinadas sustantivas pueden desempeñar las mismas funciones que un sustantivo:

- a. Sujeto: *Le sorprendió que no estuviera allí.*
- b. Complemento Directo: *Ricardo ha dicho que vendrá.*
- c. Complemento Indirecto: *Dale el regalo a quien te diga yo.*
- d. Adyacente de un sustantivo: *Le gustó la idea de ir al cine.*
- e. Adyacente de un adjetivo: *Estábamos seguros de que aprobarías.*
- f. Adyacente de un adverbio: *Estás cerca de quienes te necesitan.*
- g. Suplemento: *Me extrañé de que se riera tanto.*
- h. Atributo: *Pepe está que trina.*
- i. Complemento Agente: *La propuesta fue hecha por los que no estaban de acuerdo.*

7.3.2. Subordinadas adjetivas.-

Nexos.-

Las subordinadas adjetivas aparecen introducidas por los siguientes nexos:

- Pronombres relativos 'que', 'quien', 'cual' y 'cuyo'.

La casa que vimos ayer me gustaba
Las personas a quienes avisaste no vinieron

Escucharon a Carlos, el cual dio su opinión

Los exámenes, cuya nota sea insuficiente, se repetirán

- Adverbios relativos ‘donde’, ‘como’ y ‘cuando’.

Me encanta el pueblo donde nací

Me gusta el modo como lo has resuelto

Recordaba la época cuando era feliz.

- Subordinadas adjetivas sin nexo.- Cuando las subordinadas adjetivas se construyen con participio no llevan nexo: *Vino a casa convencida por su padre.*

También pueden construirse con gerundio (y sin nexo) cuando se trate de un pie de foto o del título de un cuadro: *Saturno devorando a sus hijos.*

Estos nexos presentan la peculiaridad de desempeñar dos funciones en la oración:

- a. **Nexos** introductorios de la subordinada adjetiva.
- b. **Sustituir al sustantivo** al que se refieren (antecedente) dentro de la proposición subordinada y desempeñar, por tanto, su función.

Aunque lo normal es que el antecedente sea un sustantivo, a veces puede ser:

- Un pronombre: *Hay algunos que no se lo creen.*
- Un adverbio: *Vamos por ahí, que es donde vivo.*
- Lo + adjetivo: *Puedes suponer lo asustada que estaba.*
- Lo + adverbio: *Es lo más que puedo hacer.*

Funciones.-

- a. Adyacente del núcleo sustantivo de un sintagma nominal: Las casas que tienen mucha luz son alegres.
- b. Atributo: Pepa estaba retratada en su sillón favorito.
- c. Complemento Predicativo: Vino a casa convencida por su padre.

Sustantivación.-

Igual que los adjetivos, las subordinadas adjetivas pueden sustantivarse cuando desaparece el antecedente del relativo. Se construyen habitualmente con los nexos ‘que’, ‘quien’ y ‘cuanto’:

Las personas que olvidan las leyes fracasan // Las que olvidan las leyes fracasan

En estos casos, pueden desempeñar las mismas funciones que las subordinadas sustantivas.

7.3.3. Subordinadas adverbiales.-

Las proposiciones subordinadas se suelen clasificar en dos grandes grupos:

GRUPO	DEFINICIÓN	TIPOS
Adverbiales propias	Aquellas que admiten la conmutación por un adverbio	<ul style="list-style-type: none">▪ Tiempo▪ Modo▪ Lugar
Adverbiales impropias	Aquellas que no admiten la conmutación por un adverbio	<ul style="list-style-type: none">▪ Comparativas▪ Causales▪ Consecutivas▪ Condicionales▪ Concesivas▪ Finales

7.3.3.1. Subordinadas adverbiales de tiempo.-

Informan sobre una acción que sirve para situar en el tiempo la acción principal. La relación temporal con el verbo principal puede ser de tres tipos:

- a. Anterioridad: *Cuando terminó, todos aplaudieron.*
- b. Posterioridad: *Cuando lo anunciaron yo ya lo sabía.*
- c. Simultaneidad: *Cuando hablo me duele la garganta.*

Nexos.-

En este aspecto, las subordinadas temporales presentan tres variedades:

- a. Con nexos relativos 'cuando': *Lo compré cuando salió.*
- b. Con nexos conjuntivos 'mientras', 'mientras que', 'antes (de) que', 'después (de) que', 'apenas', 'en cuanto', 'al tiempo que', 'en tanto (que)', etc...
- c. Sin nexo, con estructuras impersonales formadas con el verbo 'hacer' conjugado: *Hace años, vino al pueblo.*

Función.-

Desempeñan la función de Complemento Circunstancial, principalmente.

7.3.3.2. Subordinadas adverbiales de modo.-

Informan sobre la manera de realizarse la acción del verbo principal. La **función** que realizan es, fundamentalmente, la de Complemento Circunstancial: Viajará como siempre lo hizo.

Puede ser introducida por los siguientes **nexos**:

- a. Nexo relativo ‘como’: *Contesté como dijiste.*
- b. Nexos conjuntivos ‘según (que)’, ‘conforme’, ‘como si’, etc...: *Contesté según dijiste.*

También pueden construirse con formas no personales del verbo:

- Infinitivo: *Miraba fijamente a los demás sin importarle la discreción.*
- Gerundio: *Caminaba dando grandes zancadas.*

7.3.3.3. Subordinadas adverbiales de lugar.-

Señalan un lugar relacionado con el verbo principal. Como en los casos anteriores, la función predominante es la de Complemento Circunstancial: *Acuérdate de mí dondequiera que estés.*

Como nexos introductorios, los más corrientes son ‘donde’ y ‘dondequiera que’.

7.3.3.4. Subordinadas adverbiales comparativas.-

La subordinada sirve como término de comparación a la proposición principal. Las oraciones propiamente comparativas son aquellas en las que se manifiesta que la calidad o la cantidad de la proposición principal es igual, superior o inferior a la de la subordinada.

En estas oraciones, el verbo de la subordinada se omite cuando es el mismo de la principal:

Es tan vanidoso como (es) un pavo real

Los **nexos** más empleados son nexos correlativos:

- Comparativas de **igualdad**: ‘tan-tanto-tanta-tantos-tantas ... como-cuanto’, ‘igual (de)-lo mismo ... que’: *Juan es tan tímido como yo / Juan es igual de tímido que yo.*
- Comparativas de **superioridad**: ‘más-mejor-mayor ... que’: *Habla más que cualquiera.*
- Comparativas de **inferioridad**: ‘menos-peor-menor ... que’: *Habla menos que cualquiera.*

7.3.3.5. Subordinadas adverbiales causales.-

Indican la causa, razón o motivo de lo expresado en la proposición principal. Los **nexos** más corrientes son ‘porque’, ‘que’, ‘ya que’, ‘puesto que’, ‘pues’, ‘a fuerza de’, ‘en vista (de) que’, ‘como’, ‘como quiera que’, ‘por razón de que’, etc...

Está cansado porque ha estudiado mucho

Abrígate, que hace frío

También pueden construirse con **formas no personales** del verbo:

- Infinitivo (precedido de la preposiciones ‘al’, ‘de’ o ‘por’): *Se desesperó al no encontrarlo.*
- Gerundio: *Considerando su trabajo, le subieron el sueldo.*
- Participio: *Cansado de sus retrasos no la esperó.*

7.3.3.6. Subordinadas adverbiales consecutivas.-

Expresan la consecuencia o la deducción de lo dicho en la proposición principal.:

Llueve, por tanto, no saldré

Encontramos dos **tipos** de consecutivas:

TIPO	DEFINICIÓN	NEXOS	EJEMPLO
Intensivas	Aquellas que se producen como consecuencia de la intensidad de la proposición principal	Tanto, tan, tal, cada, un, de tal modo, de tal manera, en grado tal, etc...	<i>Va corriendo <u>de tal modo que va a estrellarse</u></i>
No intensivas	Aquellas que no dependen de la intensidad de la proposición principal	Pues, luego, con que, por consiguiente, por tanto, así pues, etc...	<i>Tengo poco dinero, <u>por tanto no podré comprar mucho.</u></i>

7.3.3.7. Subordinadas adverbiales finales.-

Se refieren al fin, el propósito o la intención con que se enuncia la proposición principal.

Fui a casa de Pepe para que me prestara los apuntes

Los **nexos** más corrientes son: ‘para (que)’, ‘a (que)’, ‘que’, ‘porque’, ‘a fin de que’, ‘con el objeto de (que)’, etc... A veces pueden construirse sin nexo, pero siempre en forma negativa (*Pepe tuvo mucho cuidado, no fuera a ocurrirle lo mismo*).

Las finales pueden construirse con infinitivo cuando el sujeto de la proposición principal y el de la subordinada es el mismo. En estos casos van precedidas de las preposiciones ‘a’ o ‘para’:

Vine a ayudarte

Vine para ayudarte

7.3.3.8. Subordinadas adverbiales condicionales.-

Serán aquellas que expresan una condición para el cumplimiento de lo dicho en la proposición principal:

Si me quieres, dame un beso

Los **nexos** más corrientes son: ‘si’, ‘cuando’, ‘como’, ‘en el caso de (que)’, ‘a condición de (que)’, ‘en el supuesto de (que)’, etc...

Las condicionales también pueden construirse con **formas no personales** del verbo:

- Infinitivo (precedido de las preposiciones ‘de’ o ‘con’): *De hacer lo que piensas, tendrás problemas.*
- Gerundio: *Teniendo en cuenta lo que dices, tienes razón.*
- Participio: *Consideradas esas cuestiones, llevas razón.*

7.3.3.9. Subordinadas adverbiales concesivas.-

Expresan una dificultad, un inconveniente o una objeción para lo dicho en la proposición principal:

No iré a la fiesta aunque insistas

Los **nexos** más corrientes son :’aunque’, ‘a pesar de (que)’, ‘cuando’, ‘así’, ‘así como’, ‘si bien’, etc...

Como en casos anteriores, pueden construirse también con formas no personales:

- Infinitivo (precedido de las preposiciones ‘con’ o ‘para’): *Con llorar, no me ablandarás.*
- Gerundio (precedido de ‘incluso’, ‘aun’ o ‘hasta’): *Incluso memorizando, no lo consigo.*
- Participio: *Aun convencido de su fracaso, intentaría la huida.*